



 GENERAL ESCOBEDO GOBIERNO MUNICIPAL	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL			
	CLAVE DEL MANUAL MOP-DSM-2025	ENTRA EN VIGOR SEPTIEMBRE DE 2025	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA 1



GENERAL
ESCOBEDO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS GOBIERNO MUNICIPAL DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

SECRETARIA DE BIENESTAR
GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN

 ESCOBEDO GOBIERNO MUNICIPAL	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL			
	CLAVE DEL MANUAL MOP-DSM-2025	ENTRA EN VIGOR SEPTIEMBRE DE 2025	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA 2

Índice

CAPÍTULO PRIMERO: DE LA ORGANIZACIÓN

- I. Introducción
- II. Objetivos del Manual
- III. Marco Normativo
- IV. Alcance y Nivel de Aplicación
- V. Definiciones
- VI. Misión y Visión
- VII. Organigrama
- VIII. Estructura Orgánica
- IX. Atribuciones

CAPÍTULO SEGUNDO: DEL PROCEDIMIENTO

- X. Políticas y/o Lineamientos
- XI. Procesos de Operación y Flujogramas
- XII. Elaboración, Diseño y Revisión
- XIII. Autorizaciones

GENERAL
ESCOBEDO
GOBIERNO MUNICIPAL



 ESCOBEDO GOBIERNO MUNICIPAL	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL			
	CLAVE DEL MANUAL MOP-DSM-2025	ENTRA EN VIGOR SEPTIEMBRE DE 2025	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA 3

I. Introducción

La Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno en uso de las facultades que le confiere el artículo 20 fracción VII del reglamento de la Administración pública del Municipio de General Escobedo, N. L. y en apego a la eficiencia y mejora continua del control interno, establece el presente manual de operación y procedimientos para la Dirección de Salud Municipal.

El presente manual tiene como objetivo fundamental el definir y establecer los mecanismos de operación, procedimientos y políticas que norman a los mismos, a fin de establecer un control y funcionamiento más eficiente y transparente para esta unidad administrativa.

Toda modificación que pretenda realizarse al contenido del presente Manual, deberá notificarse a la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno para su validación y documentación correspondiente.

El presente manual está a la disposición de cualquier persona y público en general que así lo solicite al Secretario de Bienestar, al Director de Salud Municipal y a la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno.





 ESCOBEDO GOBIERNO MUNICIPAL	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL			
	CLAVE DEL MANUAL MOP-DSM-2025	ENTRA EN VIGOR SEPTIEMBRE DE 2025	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA 4

II. Objetivos del Manual

El presente manual tiene como objetivo el definir los procedimientos de operaciones de la Dirección de Salud Municipal, así mismo, tiene los siguientes objetivos:

- Establecer un mecanismo y base de control que permitan facilitar, definir y supervisar las operaciones de esta dirección.
- Agilizar el flujo de información y la toma de decisiones.
- Identificar y evaluar posibles mejoras en el proceso.
- Contar con documentación comprensible en las que se describen los procedimientos a seguir.



 ESCOBEDO GOBIERNO MUNICIPAL	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL			
	CLAVE DEL MANUAL MOP-DSM-2025	ENTRA EN VIGOR SEPTIEMBRE DE 2025	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA 5

III. Marco Normativo

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.
- Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
- Ley de Salud del Estado de Nuevo León.
- Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Gral. Escobedo, Nuevo León.
- Plan municipal de desarrollo vigente.

Y las demás leyes, reglamentos, Circulares, decretos y otras disposiciones de carácter administrativo y de observancia general en el ámbito de su competencia.





 ESCOBEDO GOBIERNO MUNICIPAL	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL			
	CLAVE DEL MANUAL MOP-DSM-2025	ENTRA EN VIGOR SEPTIEMBRE DE 2025	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA 6

V. Alcance y Nivel de Aplicación

El presente Manual de Organización y Procedimientos deberá ser observado y aplicado por el personal adscrito a esta Dirección, así como por todas las dependencias con las que se tenga interacción y supervisar que se cumplan con todos los lineamientos establecidos, para fortalecer y mejorar el servicio a la ciudadanía del Municipio de Gral. Escobedo, Nuevo León.

**GENERAL
ESCOBEDO
GOBIERNO MUNICIPAL**



 ESCOBEDO GOBIERNO MUNICIPAL	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL			
	CLAVE DEL MANUAL MOP-DSM-2025	ENTRA EN VIGOR SEPTIEMBRE DE 2025	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA 7

VI. Definiciones

- I. Brigadas Medicas. Son intervenciones cortas de atención médica en comunidades de escasos recursos económicos para mejorar el acceso al servicio de salud.
- II. Aedes aegypti . Mosquito responsable de transmitir a las personas virus como el Zika, el dengue y el chikungunya.
- III. Vectores. son organismos vivos que pueden transmitir patógenos infecciosos entre personas, o de animales a personas.
- IV. Descacharrizacion. La eliminación de criaderos del mosquito Aedes Aegypti
- V. CIACE . Centro Integral de Atencion Ciudadana de Escobedo.

 ESCOBEDO GOBIERNO MUNICIPAL	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL			
	CLAVE DEL MANUAL MOP-DSM-2025	ENTRA EN VIGOR SEPTIEMBRE DE 2025	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA 8

VII. Misión, Visión

MISIÓN

Contribuir a la protección del Derecho de la salud de los ciudadanos del municipio de Gral. Escobedo a través de provisión de servicios primarios, prevención de enfermedades, promoción de la salud los cuales son basados en la equidad, calidad y humanismo a la población en general.

VISION

Ser reconocidos como una institución pública que conoce y atiende las necesidades y expectativas de la salud de la población, trabajando permanentemente en equipo para mejorar de manera constante sus procesos y resultados para mejorar la calidad en la salud y bienestar del Municipio de Gral. Escobedo, NL.





 ESCOBEDO GOBIERNO MUNICIPAL	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL		
CLAVE DEL MANUAL MOP-DSM-2025	ENTRA EN VIGOR SEPTIEMBRE DE 2025	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA 9

VIII. Organigrama





 ESCOBEDO GOBIERNO MUNICIPAL	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL			
	CLAVE DEL MANUAL MOP-DSM-2025	ENTRA EN VIGOR SEPTIEMBRE DE 2025	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA 10

IX. Estructura orgánica

1.- Director

Le reporta a: secretario de Bienestar

2.- Coordinador

Le reporta al Director y/o encargada

3.-Auxiliar Administrativo

Le reporta al Coordinador

4.- Fumigación y Vectores

Le reporta al Administrador

5.- Administrador Centros Médicos

Le reporta al Coordinador

6.- Medico General

Le reporta a: Administrador Centros Médicos

7.- Nutrióloga

GENERAL
ESCOBEDO
GOBIERNO MUNICIPAL





 GENERAL ESCOBEDO GOBIERNO MUNICIPAL	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL			
	CLAVE DEL MANUAL MOP-DSM-2025	ENTRA EN VIGOR SEPTIEMBRE DE 2025	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA 11

Le reporta a: Administradora Centro Médicos

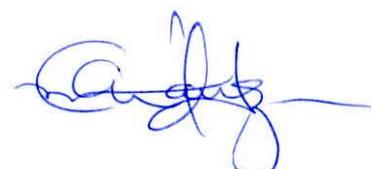
8.- Psicóloga

Le reporta a: Administrador Centros Médicos

9. Enfermeras

Le reporta a: Administrativo Centros Médicos

GENERAL
ESCOBEDO
GOBIERNO MUNICIPAL



 GENERAL ESCOBEDO GOBIERNO MUNICIPAL	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL			
	CLAVE DEL MANUAL MOP-DSM-2025	ENTRA EN VIGOR SEPTIEMBRE DE 2025	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA 12

IX. Atribuciones Y Vinculaciones

Titular de Coordinación de Salud Municipal

1. Disponer y ejecutar en el ámbito de su competencia, acciones en materia del control epidemiológico y de regulación sanitaria; asesorar al cabildo, Presidente Municipal, Comisión de Salud, Consejo Ciudadano de Salud y a las Unidades Administrativas que lo requieran.
2. Autorizar apoyos de carácter médico a la población abierta cuando las circunstancias económicas del solicitante así lo requieran o en los casos especiales o urgentes que susciten. Lo anterior atendiendo la capacidad presupuestal de la dependencia bajo el control de un estudio socioeconómico del solicitante.
3. Exigir a los responsables de las áreas información sobre su desempeño.
4. Proponer medidas en materia de seguridad y protección civil en eventos en coordinación con Protección Civil.
5. Vinculación con diferentes direcciones del municipio de Gral. Escobedo.
6. Enlace con instituciones públicas y privadas para convenios y gestión de insumos médicos.



 ESCOBEDO GOBIERNO MUNICIPAL	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL			
	CLAVE DEL MANUAL MOP-DSM-2025	ENTRA EN VIGOR SEPTIEMBRE DE 2025	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA 13

Control de información y estrategias.

- Control de flujo de la información de la Dirección de Salud Municipal con autoridades de salud y otras dependencias municipales.
- Diseño de material de promoción en materia de programas de salud.
- Coordinador de agenda y apoyo en actividades administrativas.
- Coordinarse con los responsables de las demás áreas para la realización de eventos programados por la Dirección.
- Y las demás que le asigne y le delegue su jefe inmediato o su superior.

Fumigación y Vectores

- Apoyo en programa de Fumigación.
- Apoyo en Operativos de Acumuladores.
- Descacharrización.
- Apoyo en Brigadas y eventos.
- Coordinarse con los responsables de las demás áreas para la realización de eventos programados por la Dirección.
- Y las demás que le asigne y le delegue su jefe inmediato o su superior.



	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL			
	CLAVE DEL MANUAL MOP-DSM-2025	ENTRA EN VIGOR SEPTIEMBRE DE 2025	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA 14

Administrador Centros Médicos

- Apoyo y atención en brigadas en comunidad.
- Enlace CIACE.
- Atención al ciudadano en vulnerabilidad.
- Coordinarse con los responsables de las demás áreas para la realización de eventos programados por la Dirección.
- Y las demás que le asigne y le delegue su jefe inmediato o su superior.

Auxiliar Administrativo

- Atender y auxiliar en sus funciones a la encargada de la Dirección Salud Municipal.
- Elaborar oficios, memorándum y formatos propios de la dependencia.
- Atender llamadas telefónicas de la ciudadanía.
- Llevar el control y orden de los documentos oficiales de la oficina.
- Apoyo en todo lo requerido en la Dirección, brigadas, guardias etc.
- Coordinarse con los responsables de las demás áreas para la realización de eventos programados por la Dirección.
- Y las demás que le asigne y le delegue su jefe inmediato o su superior.



 GENERAL ESCOBEDO GOBIERNO MUNICIPAL	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL			
	CLAVE DEL MANUAL MOP-DSM-2025	ENTRA EN VIGOR SEPTIEMBRE DE 2025	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA 15

Médico General

- Consulta medica
- Platicas de Prevención de la salud
- Apoyo en todo lo requerido en la Dirección, eventos y brigadas, etc.
- Coordinarse con los responsables de las demás áreas para la realización de eventos programados por la Dirección.
- Y las demás que le asigne y le delegue su jefe inmediato o su superior

Psicóloga

- Orientación Psicológica
- Platicas de prevención de adicciones
- Apoyo en todo lo requerido en la Dirección, eventos y brigadas, etc.
- Proporcionar herramientas y estrategias para manejar el estrés ansiedad y otros problemas emocionales
- Y las demás que le asigne y le delegue su jefe inmediato o su superior





 GENERAL ESCOBEDO GOBIERNO MUNICIPAL	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL			
	CLAVE DEL MANUAL MOP-DSM-2025	ENTRA EN VIGOR SEPTIEMBRE DE 2025	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA 16

Nutrióloga

- Orientación Nutricional
- Pláticas mejora la salud y bienestar a través de una alimentación saludable
- Apoyo en todo lo requerido en la Dirección, eventos y brigadas, etc.
- Y las demás que le asigne y le delegue su jefe inmediato o su superior

Enfermeras

- Toma de signos vitales
- Apoyo en temporada acuática en divertiparque
- Apoyo en todo lo requerido en la Dirección, eventos y brigadas, etc.
- Promover la salud y bienestar

GENERAL
ESCOBEDO
GOBIERNO MUNICIPAL





 GENERAL ESCOBEDO GOBIERNO MUNICIPAL	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL			
	CLAVE DEL MANUAL MOP-DSM-2025	ENTRA EN VIGOR SEPTIEMBRE DE 2025	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA 17

X. Políticas y/o Lineamientos

Le corresponde a la Dirección de Salud Municipal con la supervisión de la Secretaría de Bienestar, cumplir y hacer cumplir las leyes y reglamentos manuales que la regulan, ejercer el presupuesto y recursos asignados de manera eficiente y transparente así como dirigir campañas de salud pública, brigadas médicas y apoyos a la comunidad en cuestión de salud sobre todo a los ciudadanos de bajos recursos y sin servicio médico por parte de la federación o del estado.

GENERAL
ESCOBEDO
GOBIERNO MUNICIPAL

 GENERAL ESCOBEDO GOBIERNO MUNICIPAL	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL			
	CLAVE DEL MANUAL MOP-DSM-2025	ENTRA EN VIGOR SEPTIEMBRE DE 2025	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA 18

XI. Procesos Operativos y Flujoogramas

Procedimientos de Fumigación.

- Responsabilidades

Proveer los equipos herramientas y sistemas de seguridad necesarios para desarrollo de las tareas.

- Herramientas.

Guantes de protección, Chalecos de protección, Gafas de seguridad, Mascara de media cara con filtros específico, Botas de goma.

- Objetivos

Controlar riesgos y prevenir accidentes durante el desarrollo de la tarea, preservar todo el medio ambiente en todo el área de trabajo durante el tiempo que ocupe el desarrollo de la tarea.

- a) Procedimiento de la fumigación. -Combatir mediante un producto soluciones en suspensiones las plagas de vectores y otros organismos nocivos
- b) Material. - Sustancia sólida y líquida con la propiedad de no ocasionar daños a la salud o al medio ambiente a corto o medio plazo

Tipo de fumigación y vectores





 ESCOBEDO GOBIERNO MUNICIPAL	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL			
	CLAVE DEL MANUAL MOP-DSM-2025	ENTRA EN VIGOR SEPTIEMBRE DE 2025	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA 19

Termo nebulización a diferencia de la nebulización en frío la nube generada posee una temperatura aproximada de los 60 grados centígrados en la boca de la salida, permitiendo cubrir grandes superficies en menos tiempo.

Nebulización- generalmente son equipos eléctricos como el sistema de aspersión con líquido en partículas mucho más finas que forma una especie de nube fría.

Vectores. - Chikungunya, zicka, dengue, pulgas y garrafas.

Calendarización de la fumigación y horarios

Se realizarán a partir del mes de Mayo hasta diciembre, duración del veneno de 3 a 5 días, horarios pueden ser en el día o en la tarde sin tanto sol, sin viento, sin lluvia, ya que esto quitaría la sustancia química del veneno.

Tipo de veneno

Uno de los más efectivos para el control del zancudo zicka, y chikungunya es el Ficam, además del abate y el bovitraz para control de pulgas y garrafas

Procedimiento alterno a la fumigación

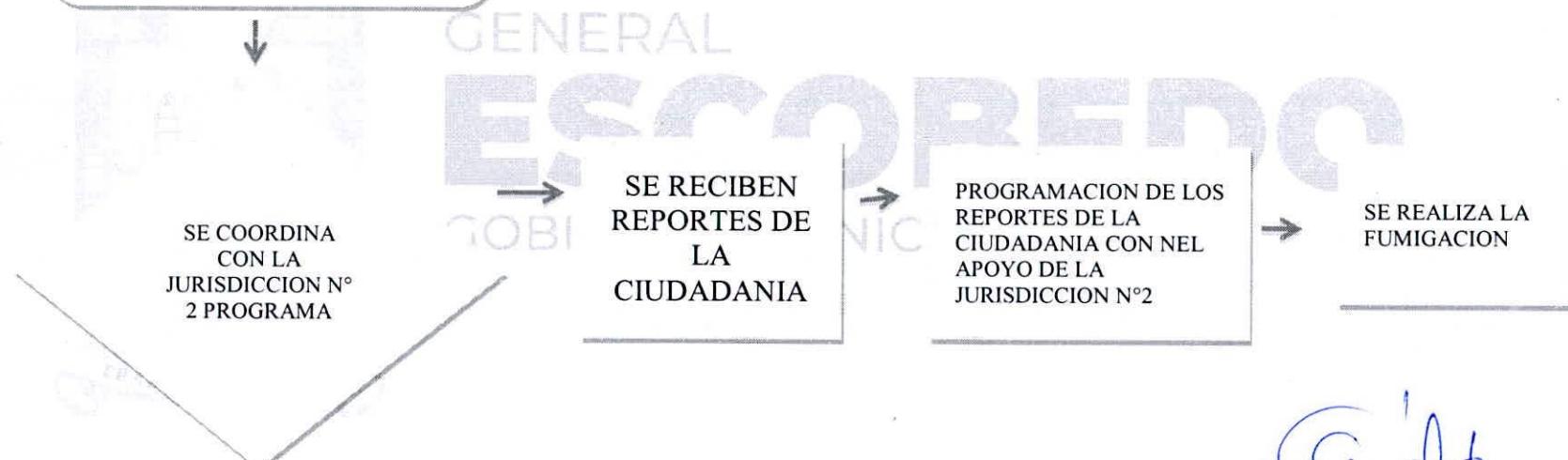
Descacharrizar, techo limpio, desechar todos los objetos que no se utilizan ejemplo llantas, latas, botellas o juguetes, tapar depósitos de agua y cambiar diariamente los depósitos de agua de los animales



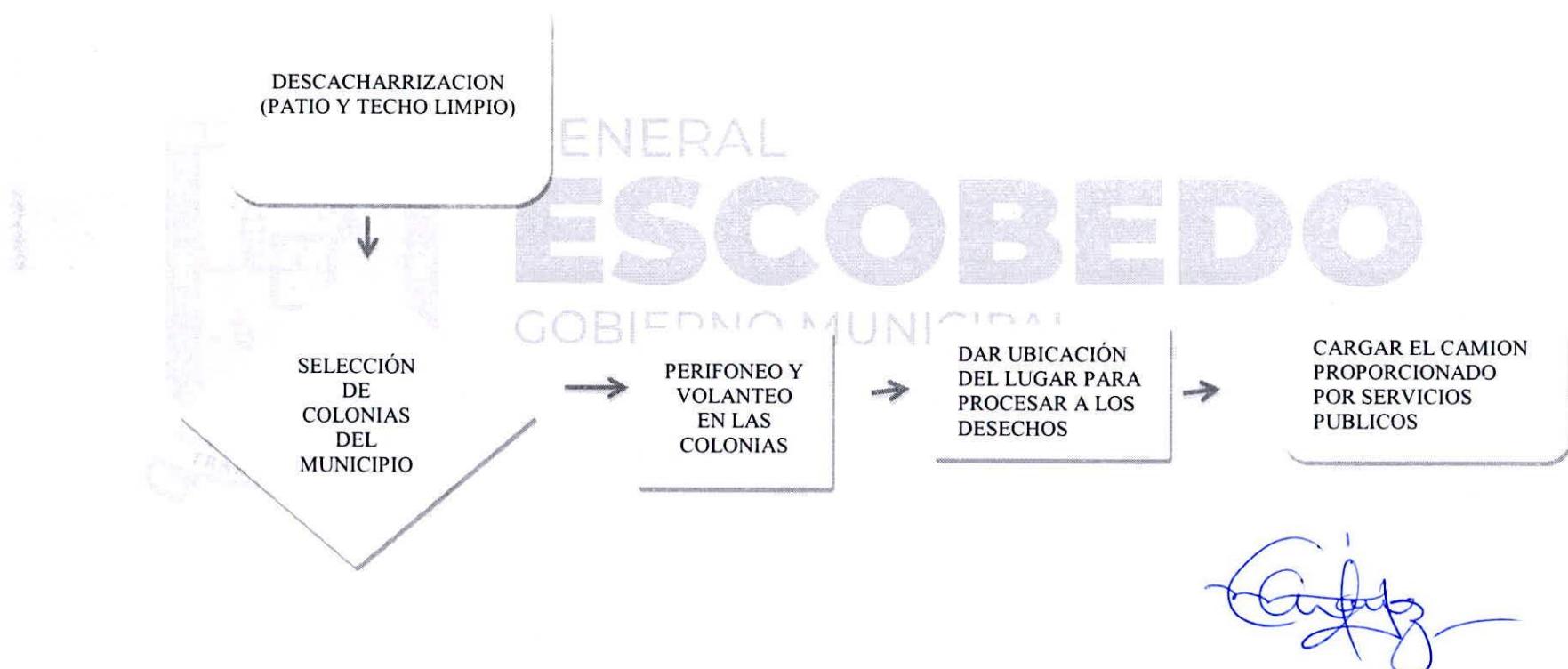


 GENERAL ESCOBEDO GOBIERNO MUNICIPAL	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL			
	CLAVE DEL MANUAL MOP-DSM-2025	ENTRA EN VIGOR SEPTIEMBRE DE 2025	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA 20

PROGRAMA DE
ABATIZACION,
FUMIGACION CONTRA EL
MOSQUITO *Aedes aegypti*

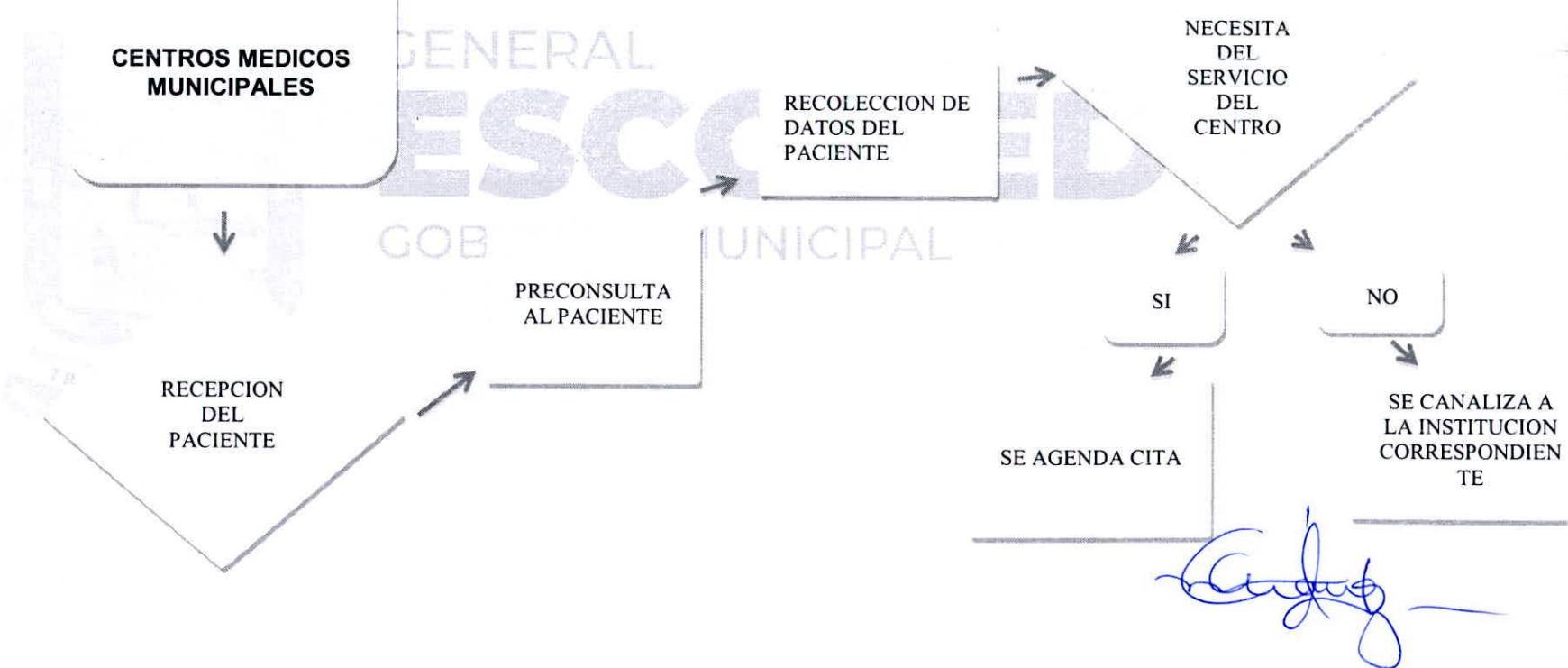


 GENERAL ESCOBEDO GOBIERNO MUNICIPAL	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL			
CLAVE DEL MANUAL MOP-DSM-2025	ENTRA EN VIGOR SEPTIEMBRE DE 2025	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA 21	





 GENERAL ESCOBEDO GOBIERNO MUNICIPAL	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL			
	CLAVE DEL MANUAL MOP-DSM-2025	ENTRA EN VIGOR SEPTIEMBRE DE 2025	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA 22



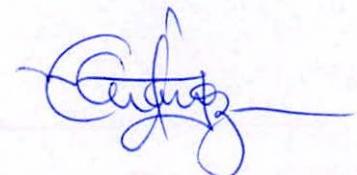
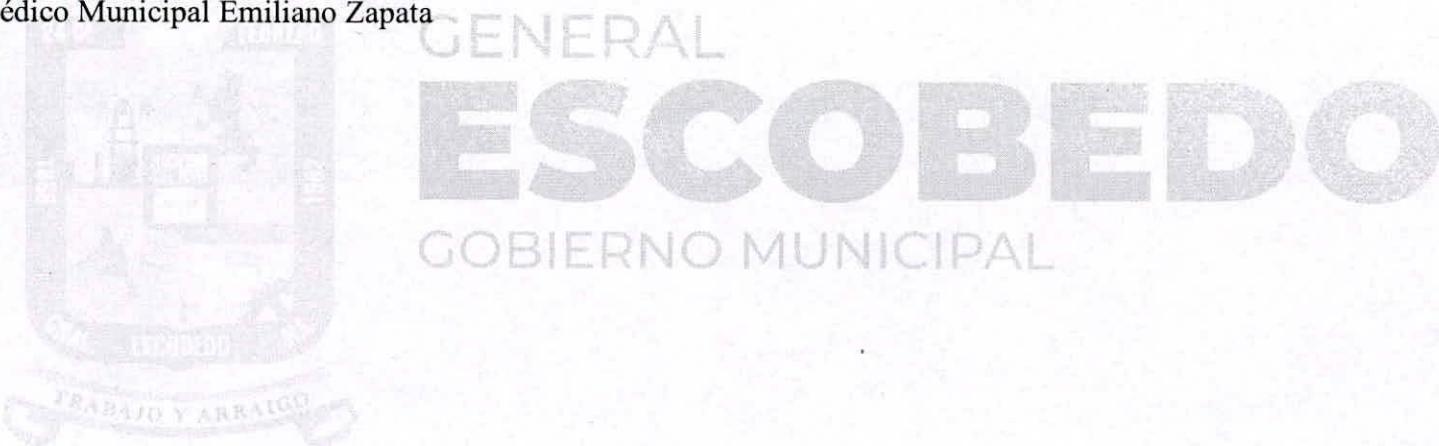


 ESCOBEDO GOBIERNO MUNICIPAL	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL			
	CLAVE DEL MANUAL MOP-DSM-2025	ENTRA EN VIGOR SEPTIEMBRE DE 2025	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA 23

ASISTENCIAS MÉDICAS

Se podrá otorgar consulta médica como apoyo asistencial a las personas que habiten en el municipio y que lo comprueben mediante credencial del elector, INSEN o algún comprobante de domicilio y correspondan a las personas de bajos recursos.

- Centro Médico Municipal Eulalio Villarreal
- Centro Médico Municipal Emiliano Zapata





	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL			
	CLAVE DEL MANUAL MOP-DSM-2025	ENTRA EN VIGOR SEPTIEMBRE DE 2025	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA 24

XII. Elaboración, Diseño y Revisión

El presente manual de Organización y Procedimientos fue elaborado por personal de la Dirección de Salud Municipal la cual pertenece a la Secretaría de Bienestar, conforme a lo establecido en la Política Municipal de normatividad Interna, establecida por la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno de General Escobedo Nuevo Leon.

Elaboró

Revisó

Dra. María del Carmen Chávez Hernández
Directora de Salud Municipal

Ing. Daniel Fernando Flores Carrales
Secretario de Bienestar



 ESCOBEDO GOBIERNO MUNICIPAL	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL			
	CLAVE DEL MANUAL MOP-DSM-2025	ENTRA EN VIGOR SEPTIEMBRE DE 2025	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA 25

XIII. Autorizaciones

Lic. Andrés Concepción Mijes Lloverá
Presidente Municipal

Lic. Melissa Sánchez Martínez
Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno

Ing. Daniel Fernando Flores Carrales
Secretario de Bienestar